



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 992/13

Buenos Aires, 20 AGO 2013

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

20/08/13

JAVIER LANCESTREMERÉ  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. N° 1123/2013 (publicado en el Boletín Oficial el día 14 de agosto de 2013) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, a la Dra. Laura Liliana MARTÍN -DNI N° 21.789.329-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

**R E S U E L V O :**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. Laura Liliana MARTÍN en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el día 23 de agosto del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERÉ  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL